

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

1024 *RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud por la que se adjudica en propiedad la plaza de Jefe de Servicio de la especialidad de Anestesia-Reanimación de la Clínica del Trabajo de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución del Servicio Central de Recursos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 8 de enero de 1979, la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en Resolución de fecha 5 de marzo de 1979, rectificada en 13 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de fechas 25 de junio y 21 de julio), anuló el nombramiento de don Enrique Montañés González para el cargo de Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación de la Clínica del Trabajo de Madrid, otorgado por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por Resolución de 6 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), a propuesta del Tribunal Central. Al mismo tiempo se ordenaba al Tribunal Central procediese en los términos expresados en la Resolución del Servicio Central de Recursos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social y que en su momento formulara nueva propuesta de nombramiento.

El Tribunal Central ha establecido los criterios y sistemas de calificación a aplicar para la selección de los participantes en los concursos libres de méritos, de conformidad con el contenido de sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales de Valencia, Sevilla y Burgos y de Resoluciones de la Dirección General de la Seguridad Social y Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, en los fallos dictados a los recursos promovidos ante dichos Organismos.

El Tribunal Central, terminada su actuación en lo referente al nuevo estudio y valoración de los méritos aportados por los concursantes a la plaza de Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación de la Clínica del Trabajo de Madrid, con sujeción

a los criterios establecidos a que se hace referencia en el párrafo anterior, ha elevado propuesta en favor del facultativo a quien ha de adjudicarse la vacante convocada, y

Esta Dirección General aprueba la citada propuesta y, en consecuencia, nombra a don Enrique Montañés González para el cargo de Jefe de Servicio de Anestesia-Reanimación de la Clínica del Trabajo de Madrid.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, José Luis Cudós Samblancat.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

1025 *ORDEN de 4 de enero de 1980 por la que se nombra Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de León al Catedrático numerario de Universidad don José Luis Sotillo Ramos.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo diez, dos, de la Ley 29/1979, de 30 de octubre, sobre creación de las Universidades de Alicante, Cádiz, León y Politécnica de Las Palmas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Catedrático numerario de Universidad don José Luis Sotillo Ramos Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de enero de 1980.

GONZALEZ SEARA

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

1026 *RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se publica relación de aprobados para cubrir plazas de Sargentos músicos de la Armada.*

Como resultado del concurso-oposición anunciado por la Orden ministerial de fecha 11 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 138 y «Diario Oficial de Marina» número 134) para cubrir plazas vacantes de Sargentos Músicos en la Bandas de Música de la Armada, se publica a continuación la relación de opositores que, habiendo demostrado suficiencia para la obtención de plaza en los instrumentos que se indican, están incluidos, por el orden de prelación alcanzado, en el número de plazas convocadas.

1. José Miguel Peñarrocha Descó.—Fauta y flautín.
2. Francisco Pérez Rodríguez.—Clarinete.
3. Francisco Moreno Marín.—Flauta y flautín.
4. Francisco Hernández Lora.—Clarinete.
5. José Grau Grau.—Saxofón barítono.
6. Salvador Gomis Ventura.—Trompeta.
7. José Simeo Máñez.—Trompeta.
8. Antonio Pallarés Palasí.—Trombón.
9. Antonio Jacinto Nacher Sanchis.—Flauta y flautín.
10. José Antonio Igual Moreno.—Bajo.
11. José Tur Brines.—Batería y timbal.
12. Vicente Pons Dies.—Bajo.
13. Raúl Galán Cerveró.—Bajo.
14. Cristóbal Salvador López García.—Clarinete.
15. José Vicente Selva Pérez.—Clarinete.

A los fines que establece el punto 8.5 de la Orden de la convocatoria citada anteriormente, se recuerda a los concursantes incluidos en la presente lista la obligación y plazos válidos que, en cuanto a presentación de documentación acreditativa, señala el punto 8.3 de dicha convocatoria; previniéndose de comienzo el día 8 de abril próximo el período de formación militar a que han de ser sometidos los que reúnan los requisitos exigidos.

Madrid, 7 de enero de 1980.—El Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1027 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian plazas vacantes en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, a proveer entre funcionarios de carrera de los Cuerpos de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos e Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las siguientes plazas vacantes en la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife:

— Tres, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

— Cuatro, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución de 3 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquellas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de Titulación Superior de la Dirección General de Servicios, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna dependencia de este Departamento, las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los Organos u Oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Situación administrativa: Las plazas se servirán en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo. Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria deberán solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.